



**El futuro  
es de todos**

**DNP**  
Departamento  
Nacional de Planeación

## **ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019**

### **COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

#### **SESIÓN PRESENCIAL**

Fecha y hora de inicio: 27 de junio de 2019; 2:18 pm.

Fecha y hora de cierre: 27 de junio de 2019; 3:45 pm.

#### **Miembros asistentes:**

Dra. Gloria Amparo Alonso Masmela, Directora Departamento Nacional de Planeación -Presidente del Comité

Dra. Jenny Fabiola Páez Vargas, Secretaria General

Dr. Luis Gabriel Fernández Franco, Jefe Oficina Asesora Jurídica

Dra. Amparo García Montaña, Subdirectora Territorial

Dr. Rafael Puyana Martínez Villalba, Subdirector Sectorial

Dr. Camilo Cortés Mora, Coordinador Grupo de Planeación

Dr. Ricardo Bogotá Camargo, Jefe Oficina Control Interno-Secretario Técnico del Comité

#### **Invitados:**

Dr. Juan Sebastián Ortégón Ocampo, Asesor Subdirección Sectorial

Dr. Rodolfo Cano Blandon, Asesor Oficina de Control Interno

Dra. Sandra Patricia Uribe Hernández, Profesional Especializado Oficina de Control Interno

#### **Apertura de la sesión y verificación del quórum:**

Siendo las 2:18 p.m. y de acuerdo con la convocatoria realizada según radicado número 20193400070103 de mayo 09 de 2019, respecto del cual se presentó alcance por medios virtuales para citar en la fecha, teniendo en cuenta la disponibilidad de agenda de la alta Dirección; la Secretaría Técnica verificó el quórum constatando la asistencia de la totalidad de los miembros con voz y voto; a partir de lo cual, dio inicio formal a la sesión.

#### **Desarrollo de la sesión:**

En consideración a que la información relacionada con los temas definidos en la agenda fue remitida con la convocatoria de manera previa; la sesión se desarrolló, básicamente, sobre los temas que se presentan a continuación con las conclusiones respectivas:

#### **1. Informe de Ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguimiento OCI-2018**

Para este punto de la agenda se remitió con la convocatoria presentación con informe detallado, el cual se anexa a esta acta.

El Dr. Ricardo Bogotá Camargo, jefe de la Oficina de Control Interno realizó presentación del tema, efectuando las siguientes precisiones:



Conforme a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 y la Ley 1474 de 2011, los roles de las Oficinas de Control Interno han cambiado, así como la forma de auditar. En el anterior sistema de Gestión, se identificaba los sistemas de Gestión de la Calidad y de Control Interno y se auditaban cada uno de forma individual; sin embargo, con la expedición de estas normas y a partir de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, ahora se evalúa la implementación del SIG, que en el DNP articula todos estos sistemas de una manera integrada y no como la suma de las partes. Por ello la auditorías, son ahora integrales y su propósito esencial es evaluar el desempeño e identificar las causas por las cuales no se cumplen los objetivos institucionales.

El Plan Anual de Auditoría incluyó los siguientes aspectos:

- Auditorías internas con evaluación integral
- Auditorías internas de revisión de la efectividad
- Evaluaciones de carácter normativo
- Seguimientos de verificación de cumplimiento normativo
- Actividades de Asesoría y acompañamiento

En el año 2018 la OCI, realizó, además de actividades de asesoría como participación en comités, secretarías técnicas y otras a solicitud; un aproximado de 383 informes, los cuales incluyen:

- 33 informes producto de las 7 Evaluaciones de obligatorio cumplimiento.
- 19 informes producto de las auditorías internas con enfoque integral.
- 163 informes de auditorías internas de revisión de efectividad.
- 161 informes de seguimientos de ley
- 7 informes consolidados del estado de los sistemas de gestión: SGC, SGSST, SGSI, SGD, SGA,

Conforme a los objetivos del Plan Anual, las auditorías han contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales y mejoramiento del desempeño; la Oficina de Control Interno en su rol de prevención, de fomento de la cultura del control y a través de las auditorías y seguimientos promueve la aplicación de la metodología de la gestión de riesgos a través apoyo en análisis como en los mapas de riesgos de los contratos, de aplicación de las normas de gestión documental y PQRSD (en alianza estratégica con la Subdirección Administrativa), de aplicación de políticas de seguridad de la información, entre otros.

Con base en el documento y exposición presentados, se efectuaron los siguientes comentarios:

### **Dra. Gloria Amparo Alonso, Directora DNP y Presidente del Comité**

La Dra. Gloria Alonso teniendo en cuenta los resultados presentados, pregunta frente al sistema de gestión ¿Cuál debería ser la estrategia que más hay que fortalecer? Respecto de lo cual, el Dr. Ricardo Bogotá, responde que la “Gestión del riesgo” teniendo en cuenta que aún existen debilidades en la apropiación de la metodología y conceptos relacionados con la identificación de eventos de corrupción y debe continuarse en el fortalecimiento de esa cultura.

### **Dr. Rafael Puyana, Subdirector General Sectorial**

El Dr. Rafael Puyana comenta que a nivel de la Dirección es necesario hacer un ejercicio para alinear el lenguaje con respecto a la identificación y tratamiento de los riesgos frente al cumplimiento de los objetivos institucionales. Sugiere que el ejercicio se realice a nivel de los Directores Técnicos y el equipo de Innovación con el fin de entender planes de acción, objetivos institucionales y riesgos de incumplimiento.



## **Dr. Camilo Cortés Mora, Coordinador Grupo de Planeación**

El Dr. Camilo Cortés a solicitud de la Dra. Gloria Alonso, precisó que la metodología de administración de riesgos fue diseñada en 2017, lleva aproximadamente un año y medio de implementación y que se encuentra en proceso de mejoramiento.

## **Dra. Amparo García Montaña, Subdirectora Territorial**

La Dra. Amparo Garcia, intervino para consultar por qué en el Plan Anual se observan numerosas auditorias dirigidas al tema de Regalías. El Dr. Ricardo Bogotá explicó que, en el año 2018, la Oficina de Control Interno debió programar sus auditorías y seguimientos teniendo en cuenta las funciones del DNP frente al Fondo Nacional de Regalías en Liquidación, al Sistema General de Regalías y las actividades y responsabilidades del mismo DNP, razón por la cual se realizaron seguimientos específicos para cada una de estas entidades.

## **2. Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias**

Para este punto de la agenda se remitió con la convocatoria presentación detallada en power point, documento que se anexa a esta acta.

Durante la sesión, el Dr. Ricardo Bogotá Camargo, jefe de la Oficina de Control Interno realizó una breve explicación de la metodología y presentó de manera resumida los resultados de cada una de las áreas, informando que ya se han implementado acciones de mejora frente a las observaciones presentadas como resultado de la evaluación.

## **3. Varios**

Teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo y los temas pendientes por tratar, la Dra. Gloria Alonso y demás miembros del comité estuvieron de acuerdo en proponer al staff del Comité Directivo la realización de comités de control interno con más regularidad: cada 2 meses, y realizarlos con el directivo “ampliado” determinado allí como sería su funcionamiento.

### **Cierre de la sesión:**

La Dra. Gloria Alonso, agradeció la participación a los miembros y una vez agotada la agenda, cerró la sesión siendo las 3:45 p.m.

En constancia, firman:

**GLORIA AMPARO ALONSO MÁSMELA**  
Presidente

**RICARDO BOGOTÁ CAMARGO**  
Secretario Técnico